

ACTA NÚMERO 08-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 02 DE MARZO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con Excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto

ASUNTO PREVIO: SELECCIÓN DE ACABADOS PARA EL AUDITORIO DE LA FACULTAD

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 07-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.2.1 Caso de la Licenciada Roselvira Barillas Reina.
 - 3.2.2 Lección Inaugural del primer semestre 2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Sanción de titularidad de profesores de esta Facultad.
 - 4.2 Solicitudes de cambio de horario.
 - 4.2.1 Solicitud de cambio de horario del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez.
 - 4.2.2 Solicitud de cambio de horario de la Bachiller Ana Ruth Belloso Archiva.
 - 4.3 Solicitud de aprobación de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.
 - 4.4 Asuntos relacionados con la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
 - 5.1 Solicitud de asignación de cursos con dispensa del curso de computación.
 - 5.2 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés.
 - 5.3 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos.
 - 5.3.1 Solicitud del estudiante Jorge Godínez.
 - 5.3.2 Solicitud de la estudiante Raisa Enohé Soto Jacobo.

- 5.4 Solicitud de asignación de cursos.
- 5.5 Solicitud de asignación de cursos con traslape de horario.

6°. Nombramientos

- 6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 6.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

7°. Solicitud de Erogación de Fondos

- 7.1 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica.

8°. Modificaciones de Puntos de Acta Anteriores

- Modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.2 del Acta 32-2016.

9°. Asuntos Varios

- 9.1 Seguimiento a la evaluación estructural del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.
- 9.2 Asuntos relacionados con la Unidad de Planificación.
 - 9.2.1 Informe de Carga Académica.
 - 9.2.2 Ampliaciones a oficios enviados por la Jefe de la Unidad de Planificación.
- 9.3 Solicitud de seguimiento a la reparación del Bioterio.

**SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 07-2017 y **acuerda: APROBARLA**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El viernes 24 de febrero de 2017, se llevó a cabo una reunión con la Licenciada Heidy de Mata Medrano, ex Directora de la Escuela de Ciencia Política, Licenciada Norma Pedroza, Directora de –CEDE–, M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Académico, y personal de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, con el objetivo de escuchar la experiencia de acreditación de las tres carreras de la Escuela de Ciencia Política, con la agencia acreditadora SINAES.
- El viernes 24 de febrero de 2017 se realizó una reunión con el Doctor Avivar Oyonate de la Universidad de Granada, la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, Doctora Karin Herrera, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y la Licenciada

Tamara Velásquez Porta, Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, con el objetivo de considerar el planteamiento de un postgrado conjunto en el tema de Gestión de Laboratorios Clínicos.

- El lunes 27 de febrero de 2017 se realizó una reunión con la Doctora Maria Carlota Monroy, el Doctor Sergio Melgar Valladares, la Doctora Lori y Patricia Dorn, para presentar un resumen de la cooperación de la Universidad de Vermont y de la Universidad de Loyola con el Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- El jueves 2 de marzo de 2017 se recibió la visita de la Licenciada María Elena Ponce y dos promotores de deporte de la Universidad, quienes expusieron diferentes ideas para promover el deporte en la Facultad. Se acordó que se realizará una feria deportiva el 10 de marzo de 2017, en horario de 12:00 a 14:00, y el 17 de marzo de 2017, en horario de 12:00 a 14:00 horas se hará una clase demostrativa de diferentes deportes para que los interesados puedan seleccionar en qué deporte desean participar.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Caso de la Licenciada Roselvira Barillas Reina.

Se recibe copia de oficio de Ref.Of.No.Ref.EB.03.0108.2017, dirigido a la Licenciada Roselvira Barillas Reina, Catedrática del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, en fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología de la Facultad; en el que recomienda a la Licenciada Barillas Reina que realice los trámites pertinentes para resolver la suspensión del -IGSS- y no se vea afectada más adelante por asuntos administrativos. Asimismo, le solicita que se comunique con el Ingeniero Agrónomo Mario Véliz, Jefe del Departamento de Botánica para coordinar la atención directa de los estudiantes asignados en los cursos que ella imparte. Adjunta asistencia semana del 20 al 24 de febrero de 2017 de la Licenciada Barillas Reina.

Al respecto, el Doctor Rubén Velásquez, Decano, informa que tanto la Decanatura como la Secretaría Académica estaban enterados de la enfermedad de la Licenciada Barillas Reina, se le contactó por teléfono y se le dio información sobre los trámites a realizar para obtener la suspensión correspondiente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, de lo cual se le envió información escrita.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Lección Inaugural del primer semestre 2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el viernes 24 de febrero de 2017 se llevó a cabo la Lección Inaugural del primer semestre 2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. La conferencia se tituló "Contribución de las carreras

científicas a la investigación forense y al fortalecimiento del estado de derecho” la cual fue impartida por el Doctor Jorge Nery Cabrera Cabrera, Director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-. Asistieron 132 estudiantes y 42 profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Sanción de Titularidad de Profesores de esta Facultad

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad; en el que transcribe el Punto Sexto, Inciso 6.2, del Acta No. 02-2017 de la sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 08 de febrero de 2017, con relación a sanciones de titularidad, al respecto **acuerda:** Designar como Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a los profesionales siguientes: Licenciado Byron José López Mayorga, plaza No. 99 y Licenciado Byron Francisco Fuentes Juárez, Plaza No. 100, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química; Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Plaza No. 91, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química y Licenciada Cecilia Liska de León, Plaza No. 36, para laborar en la Escuela de Nutrición.

Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que, en vista que la plaza No. 36 de la Escuela de Nutrición se encuentra en proceso de revisión del fallo del Jurado del Concurso de oposición, en fecha 17 de febrero de 2017 solicitó a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dejar sin efecto la sanción de titularidad de la Licenciada Cecilia Liska de León, hasta que se agoten las solicitudes de revisión del fallo del Jurado de Concurso de Oposición.

Junta Directiva, por la importancia de los procesos para formar parte del Claustro de Profesores **acuerda:**

4.1.1 Reiterar el nombramiento del M.Sc. Byron José López Mayorga en la plaza No. 99 de la Escuela de Química, del 10 de enero de 2017 a indefinido; del M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez en la plaza No. 100 de la Escuela de Química, del 10 de enero de 2017 a indefinido; y del M.Sc. Edwin Adolfo Taracena Monzón en la plaza No. 91 de la Escuela de Química, del 10 de enero de 2017 a indefinido.

4.1.2 Dar una cordial bienvenida al Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al M.Sc. Byron José López Mayorga, M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez y M.Sc. Edwin Adolfo Taracena Monzón.

4.2 Solicitudes de cambio de horario

4.2.1 Solicitud de cambio de horario del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez

Se recibe providencia de Ref. PROV.EB/No.017-2017, en fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en la que adjunto traslada oficio sin referencia, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador del Herbario BIGU, en el que solicita que durante el presente año se autorice el cambio de su horario actual el cual es de 09:00 a 17:00 horas, en el sentido que los días viernes sea de 07:00 a 15:00 horas. La solicitud cuenta con la aprobación de la Dirección de la Escuela de Biología.

Junta Directiva, con base en la opinión de la Directora de Escuela, **acuerda** autorizar que el horario de labores del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez sea de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 07:00 a 15:00 horas, con vigencia del 10 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

4.2.2 Solicitud de cambio de horario de la Bachiller Ana Ruth Belloso Archila

Se recibe oficio de REF.DEN.25.02.17, en fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita que durante el presente año se autorice el cambio de horario actual de la Auxiliar de Cátedra Ana Ruth Belloso Archila, el cual actualmente es de 08:00 a 11:00 horas, en el sentido que los días jueves sea de 10:00 a 13:00 horas. La modificación requerida es para atender las necesidades docentes de la Escuela.

Junta Directiva, con base en la opinión de la Directora de Escuela, **acuerda** autorizar que el horario de la Bachiller Ana Ruth Belloso Archila sea de 08:00 a 11:00 horas los días lunes, martes, miércoles y viernes, y de 10:00 a 13:00 horas los días jueves.

4.3 Solicitud de aprobación de Cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología.

Se recibe oficio de REF.EB/110.02.2017, en fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; por medio del cual solicita la aprobación de los tres cursos de Formación Profesional que, según el correo enviado por la Licenciada Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, les informa que han sido asignados oficialmente los siguientes códigos:

Código Propuesto	Nombre del Curso	Profesor	Requisito I	Requisito II	Requisito III	Requisito IV
FP0094	Etnobotánica y Plantas Medicinales	Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce	60% del pensum	Botánica III 64221	Fisiología Vegetal	
FP0095	Ecología de Anfibios	M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	60% del pensum	Macro ecología 84321		
FP0096	Biometría y Comunicación Científica	Dr. Enio Boanerges Cano Dávila	60% del pensum	Zoología de Vertebrados 64226	Botánica III 64221	Bioestadística II 54211

Asimismo, solicita sea conocida la información de los trece cursos de Formación Profesional que se imparten actualmente en la Escuela de Biología durante el segundo semestre del presente año. Se adjunta el listado indicando el código, nombre del curso, profesor que lo imparte, el horario y requisitos.

No.	Código	Nombre Curso	Catedrático del curso	Horario	Lugar donde se imparte	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4
1	FP 0001	Introducción a los Liqueños y su Ecología	Lic. Mario Cifuentes	Teoría: lunes de 11:00 a 12:00 horas, jueves de 10:00 a 12:00 y Laboratorio: viernes de 09:00 a 11:00 horas.	Anexo Herbario BIGU. Laboratorio: Sala Cladonia Edif. T-10, 2do. Nivel	60% del pensum	Botánica I 44124	Ecología Cuantitativa 74326	
2	FP 0004	Mastozoología	Dr. Jorge Erwin López	Teoría: jueves de 12:45 a 14:45 horas, viernes de 16:00 a 17:00 horas. Laboratorio: viernes de 16:00 a 18:00 horas.	Teoría: Salón 109 Edif. T-10. Laboratorio: Salón 205 Edif. T-10, colecciones mastozoológicas MHN zona 10	60% del pensum	Fisioanatomía Comparada II 84323		
3	FP 0012	Ecología Política	Lic. Julio Morales	Teoría: martes y miércoles de 18:00 a 19:30 Laboratorio: viernes de 17:00 a 19:00 horas.	Edificio T-10	60% del pensum	Macro ecología 84321	Investigación Aplicada II	
4	FP 0032	Botánica Acuática	Licda. Roselvira Barillas	Teoría: lunes a miércoles de 07:00 a 08:00 horas. Laboratorio: jueves y viernes de 07:00 a 08:00 horas.	Salón 108, Edif. T10	60% del pensum	Botánica III 64221	Ecología Cuantitativa 74326	
5	FP 0068	Sistemática y Distribución de Pinophyta y Magnoliophyta de Guatemala	Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez	Teoría-práctica: viernes de 09:00 a 13:00 horas.	Anexo Herbario BIGU	60% del pensum	Botánica III 64221	Macro ecología 084321	
6	FP 0076	Geo-paleontología Marina	M.Sc. Lucia Prado	Teoría: lunes y miércoles de 11:00 a 12:00 viernes de 09:00 a 10:00 horas. Viernes de 10:00 a 13:00 horas.	Museo de Historia Natural	60% del pensum	Principios de Geología y Paleontología 64228		
7	FP 0078	Enfermedades Vectoriales de Importancia en Guatemala	Licda. Antonieta Rodas Retana	Teoría: martes de 17:00 a 18:00 horas, jueves de 12:45 a 13:45 horas, viernes de 16:00 a 17:00 horas Laboratorio: martes de 14:45 a 16:45 horas.	Edificio T-10 LENAP	60% del pensum	Zoología de Invertebrados II 05427		
8	FP 0081	Interacciones Humanas con el Ambiente	Dr. Carlos Avendaño	Teoría: lunes de 18:00 a 20:00 horas, jueves de 16:00 a 17:00 horas. Laboratorio: Jueves de 17:00 a 19:00 horas.	Teoría: Salón 108 -Edif. T-10 Lab. Salón 3, Edif. S-13.	60% del pensum	Principios de Geología y Paleontología 64228	Macro ecología 084321	
9	FP 0089	Filogeografía	Lic. Sergio Pérez	Teoría: lunes y martes de 18:00 a 19:00 horas. Laboratorio: jueves de 17:00 a 19:00 horas.	Salón 302 del edificio T-11	60% del pensum	60% del pensum	Genética II 084325	
10	FP 0091	Bioinformática	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares	Teoría jueves de 13:45 a 14:45, viernes de 16:00 a 18:00 horas. Laboratorio: sábado de 16:00 a 18:00 horas.	Teoría: Edificio T-10 Lab. Virtual	60% del pensum	Genética II 084325		
11	FP 0094	Etnobotánica y Plantas Medicinales	Ing. Ag. Jorge Mario Vargas	Teoría-Práctica de 07:00 a 11:00 horas.	Anexo Herbario Bigu	60% del pensum	Botánica III 64221	Fisiología Vegetal	
12	FP 0095	Ecología de Anfibios	M.Sc. Gustavo Ruano	Teoría: miércoles de 18:00-19:00 horas y jueves 12:00-13:00 horas. Laboratorio: viernes de 16:00 a 19:00 horas	Salón 205 del Edificio T-10	60% del pensum	Macro ecología 84321		
13	FP 0096	Biometría y Comunicación Científica	Dr. Enio Cano	Teoría: viernes de 09:00 a 11:00hrs. Laboratorio: miércoles de 09:00 a 13:00 horas.	Museo de Historia Natural	60% del pensum	Zoología de Vertebrados 64226	Botánica III 64221	Bioestadística II 54211

Junta Directiva, en apoyo al desarrollo del pensum de la Carrera de Biología **acuerda** aprobar los siguientes Cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, a impartirse en el primer semestre 2017, con las características que se indican en la siguiente tabla:

No.	Código	Nombre Curso	Catedrático del curso	Horario	Lugar donde se Imparte	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3
1	FP0001	Introducción a los Liqueños y su Ecología	Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil	Teoría: lunes de 11:00 a 12:00 horas, jueves de 10:00 a 12:00 y Laboratorio: viernes de 09:00 a 11:00 horas.	Anexo Herbario BIGU. Laboratorio: Sala Cladonia Edif. T-10, 2do. Nivel	60% del pensum	Botánica I 44124	Ecología Cuantitativa 74326
2	FP0004	Mastozoología	Dr. Jorge Erwin López	Teoría: jueves de 12:45 a 14:45 horas, viernes de 16:00 a 17:00 horas. Laboratorio: viernes de 16:00 a 18:00 horas.	Teoría: Salón 109 edif. T-10. Laboratorio: Salón 205 Edif. T-10, colecciones mastozoológicas MHN zona 10	60% del pensum	Fisioanatomía Comparada II 84323	
3	FP0012	Ecología Política	Lic. Julio Rafael Morales Alvarez	Teoría: martes y miércoles de 18:00 a 19:30 Laboratorio: viernes de 17:00 a 19:00 horas.	Edificio T-10	60% del pensum	Macro ecología 84321	Investigación Aplicada II
4	FP0032	Botánica Acuática	Licda. Roselvira Barillas Reina	Teoría: lunes a miércoles de 07:00 a 08:00 horas. Laboratorio: Jueves y viernes de 07:00 a 08:00 horas.	Salón 108, Edif. T-10	60% del pensum	Botánica III 64221	Ecología Cuantitativa 74326
5	FP0068	Sistemática y Distribución de Pinophyta y Magnoliophyta de Guatemala	Ing .Agr. Mario Esteban Véliz Pérez	Teoría-práctica: viernes de 09:00 a 13:00 horas.	Anexo Herbario BIGU	60% del pensum	Botánica III 64221	Macro Ecología 084321
6	FP0076	Geo-paleontología Marina	M.Sc. Lucia Margarita Prado Castro	Teoría: lunes y miércoles de 11:00 a 12:00 viernes de 09:00 a 10:00 horas. Viernes de 10:00 a 13:00 horas.	Museo de Historia Natural	60% del pensum	Principios de Geología y Paleontología 64228	
7	FP0078	Enfermedades Vectoriales de Importancia en Guatemala	Licda. Antonieta Rodas Retana	Teoría: martes de 17:00 a 18:00 horas, jueves de 12:45 13:45 horas, viernes de 16:00 a 17:00 horas Laboratorio: martes de 14:45 a 16:45 horas.	Edificio T-10. LENAP	60% del pensum	Zoología de Invertebrados II 05427	

No.	Código	Nombre Curso	Catedrático del curso	Horario	Lugar donde se Imparte	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3
8	FP0081	Interacciones Humanas con el Ambiente	Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza	Teoría: lunes de 18:00 a 20:00 horas, jueves de 16:00 a 17:00 horas. Laboratorio: Jueves de 17:00 a 19:00 horas.	Teoría: Salón 108, Edif. T-10 Lab. Salón 3, Edif. S-13.	60% del pensum	Principios de Geología y Paleontología 64228	Macro Ecología 084321
9	FP0089	Fitogeografía	Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra	Teoría: lunes y martes de 18:00 a 19:00 horas. Laboratorio: jueves de 17:00 a 19:00 horas.	Salón 302 del Edificio T-11	60% del pensum	60% del pensum	Genética II 084325
10	FP0091	Bioinformática	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares	Teoría jueves de 13:45 a 14:45, viernes de 16:00 a 18:00 horas. Laboratorio: sábado de 16:00 a 18:00 horas.	Teoría: Edificio T-10 Lab. Virtual	60% del pensum	Genética II 084325	
11	FP0094	Etnobotánica y Plantas Medicinales	Ing. Ag. Jorge Mario Vargas Ponce	Teoría-Práctica de 07:00 a 11:00 horas.	Anexo Herbario Bigu	60% del pensum	Botánica III 64221	Fisiología Vegetal
12	FP0095	Ecología de Anfibios	M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	Teoría: miércoles de 18:00-19:00 horas y jueves 12:00-13:00 horas. Laboratorio: viernes de 16:00 a 19:00 horas	Salón 205 del edificio T-10	60% del pensum	Macro ecología 84321	
13	FP0096	Biometría y Comunicación Científica	Dr. Enio Boanerges Cano Dávila	Teoría: viernes de 09:00 a 11:00hrs. Laboratorio: miércoles de 09:00 a 13:00 horas.	Museo de Historia Natural	60% del pensum	Zoología de Vertebrados 64226	Botánica III 64221

4.4 Asuntos relacionados con la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.

Se recibe oficio de referencia DdeDSD.001.03.2017, en fecha 02 de marzo de 2017, suscrito por la Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, en el que manifiesta lo siguiente: a) presenta el informe de actividades de la Comisión, el cual incluye número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas, gestiones realizadas y pendientes de culminar así como las metas para el año 2017; b) solicita el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres en el presente año.

Junta Directiva, en apoyo a la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, **acuerda:**

4.4.1 Dar por recibido el informe de actividades 2016 de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.

4.4.2 Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres para el año 2017:

NOMBRE	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva	Coordinadora
M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto	Escuela de Química
Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Escuela de Química
Licda. María Luisa García de López	Escuela de Química Biológica
Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi	Escuela de Química Farmacéutica
Lic. Carlos Alberto Salazar Arias	Escuela de Biología
Señor Raúl Bernardo Escobar Sibajá	Personal Administrativo
Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz	Centro de Estudios Conservacionistas
Señora Sylvia Lorena Dávila Arroyo	Museo de Historia Natural
M.Sc. Carolina Guzmán Quilo	Edificio de la Facultad en la zona 1
Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar	Programa de EDC
Lic. Andrés Tahuico Camó	Secretario Adjunto
M.A. Julieta Salazar de Ariza	Secretaria Académica

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación de cursos con dispensa del curso de computación

Se reciben oficios sin referencia, en fecha 22 y 23 de febrero de 2017, suscrito por los estudiantes:

Edy Robert Fernando Salazar Yool, CUI 2897475620404 y carné 201604489, de la carrera de Química Farmacéutica, Sara Isabel Corado Falla, CUI 2869139410101 y carné 201403804, de la carrera de Nutrición, María Fernanda Ocaña Cabrera, CUI 3601559790101 y carné 201604095, de la carrera de Nutrición, Lorena Isabel Vásquez Solis, CUI 3288233171101 y carné 201500199, de la carrera de Química Biológica, Astrid Estefanie Castillo López CUI 3002716540101 y carné 201604105, Silvia Alejandra Pinales Tobar CUI 1939447740501 y carné 200911065, de la carrera de Química Farmacéutica, en los que solicitan autorización para asignarse los cursos de al tercer ciclo de las carreras correspondientes, sin el requisito de computación. Se comprometen a presentar constancia respectiva cuando este sea aprobado.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda** autorizar la asignación de cursos en el presente semestre a los estudiantes Edy Robert Fernando Salazar Yool, CUI 2897475620404 y carné 201604489, de la carrera de Química Farmacéutica, Sara Isabel Corado Falla, CUI 2869139410101 y carné 201403804, de la carrera de Nutrición, María Fernanda Ocaña Cabrera, CUI 3601559790101 y carné 201604095, de la carrera de Nutrición, Lorena Isabel Vásquez Solis, CUI 3288233171101 y carné 201500199, de la carrera de Química Biológica, Astrid Estefanie Castillo López CUI 3002716540101 y carné 201604105, de la carrera de Química Farmacéutica, Silvia Alejandra Pinales Tobar CUI 1939447740501 y carné 200911065 de la carrera de Química Farmacéutica, en cuanto presenten constancia de haber cumplido con el requisito de computación.

5.2 Solicitud de asignación de cursos con dispensa de inglés

Se reciben oficios sin referencia, en fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por los estudiantes Alma Cristina Escobar Cifuentes, CUI 3437879890101 y carné 201403394; y María Fernanda Trejo Alcántara, CUI 2543192030101 y carné 200917964, ambas de la carrera de Química Farmacéutica, en los que solicitan asignación de los cursos del séptimo ciclo con dispensa de inglés, debido a que no han podido avanzar en CALUSAC por traslape de horarios.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** autorizar la asignación de cursos en el presente semestre a las estudiantes Alma Cristina Escobar Cifuentes, CUI 3437879890101 y carné 201403394; y María Fernanda Trejo Alcántara, CUI 2543192030101 y carné 200917964, ambas de la carrera de Química Farmacéutica, en cuanto presenten constancia de avance en el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

5.3 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos

5.3.1 Solicitud del estudiante Jorge Godínez.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de febrero de 2017, suscrito por el estudiante Jorge Godínez Orozco, CUI 2451764381202, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización para cursar por cuarta vez Biología y Patogenia Molecular, Cód. 72323, teniendo en cuenta que el mismo no es impartido en Escuela de Vacaciones. Adjunta certificación de cursos, presenta 45 cursos aprobados.

Junta Directiva, con base en el Inciso 2.1, Punto SEGUNDO, del Acta 18-2014, y el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular, Código 72323 de la carrera de Química Biológica, al estudiante Jorge Godínez Orozco, CUI 2451764381202, de la carrera de Química Biológica.

5.3.2 Solicitud de la estudiante Raisa Enohé Soto Jacobo

- **Antecedentes:** En el Subinciso 5.2.2, Inciso 5.2, Punto QUINTO del Acta 03-2017 se le informó a la estudiante Raisa Enohé Soto Jacobo que no se autoriza cuarta oportunidad de asignación del curso Farmacobotánica porque su avance en la carrera es inferior al 60%.

- **Asunto:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por la estudiante Raisa Enohé Soto Jacobo, CUI 2320786450101 y Registro académico 201214339, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización para cursar por cuarta vez Farmacobotánica I, en la sección "A", en el primer semestre del año en curso. Adjunta oficio sin referencia, suscrito por Mónica Corado, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de estudiantes de la Facultad, en el cual solicita autoricen la solicitud de la estudiante Soto Jacobo.

Junta Directiva, tomando en cuenta que esta solicitud no presenta nuevos elementos en relación a la presentada anteriormente, **acuerda** reiterar el contenido del Punto QUINTO, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.2 del Acta 03-2017.

5.4 Solicitud de asignación de cursos

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por el estudiante Emerson Carlos Gamboa Paredes, Carné 200117000, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita asignación de cursos Biología Molecular, Bacteriología I y Micología. Adjunta fotocopia de los niveles nueve y diez de inglés aprobado en CALUSAC, así como inscripción del nivel once.

Junta Directiva, en vista del avance demostrado en el cumplimiento del requisito de idioma inglés **acuerda** autorizar dispensa para que el estudiante Emerson Carlos Gamboa Paredes, Carné 200117000, de la carrera de Química Biológica, pueda asignarse en forma extemporánea los cursos Biología Molecular, Bacteriología I y Micología, correspondientes al séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

5.5 Solicitud de asignación de cursos con traslape de horario

- Solicitud de la estudiante Alejandra Muñoz Motta

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por la estudiante Alejandra Muñoz Motta, CUI 3018053500101 y carné 201611124, de la carrera de Nutrición; en el que solicita autorización para asignarse Biología General I, Cód. 10122, correspondiente al primer ciclo de la carrera y Matemática III, Cód. 33111, correspondiente al tercer ciclo de la carrera. Lo anterior, debido a que se le traslapan una hora a la semana, siendo los miércoles de 09:00 - 10:00 horas, en clase teórica. Menciona que es del conocimiento de la Licenciada Elsa Arango, docente del curso de Biología General I, quien la apoya en el sentido de que cumpla con la entrega de trabajos de manera puntual y eficiente.

Junta Directiva, con base en el artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la estudiante Alejandra Muñoz Motta, CUI 3018053500101 y carné 201611124, de la carrera de Nutrición, que su solicitud no es procedente.

-Solicitud del estudiante Diego Javier Flores Cifuentes

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por el estudiante Diego Javier Flores Cifuentes, CUI 2791 36595 0101 y Registro académico 201512292, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización para asignarse Filosofía de la Ciencia, Cód. 10146 y Química Orgánica I, Cód. 33124. Lo anterior debido a que se le traslapan una hora a la semana, siendo los lunes de 11:05 - 12:00. Menciona que es del conocimiento del Licenciado Herbert Gómez, docente del curso de Filosofía de la Ciencia, quien le apoya en el sentido que entre una hora tarde a su clase y que cumpla con la entrega de trabajos de manera puntual y eficiente. Hace

la observación que, para poder llevar los dos cursos antes mencionados, se asignó el laboratorio de Química Orgánica en el período de 14:30 a 16:30 horas.

Junta Directiva, con base en el artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar al estudiante Diego Javier Flores Cifuentes, CUI 2791 36595 0101 y Registro académico 201512292, de la carrera de Química Farmacéutica, que su solicitud no es procedente.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química y la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, **acuerda NOMBRAR A:**

6.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1.1 BACHILLER ÁLVARO JOSÉ CASTILLO ZECEÑA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir dos grupos de laboratorio de Química Orgánica I, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 105**. Se nombra al Bachiller Castillo Zeceña por creación de plaza en reprogramación.

6.1.1.2 BACHILLER JOSÉ LEÓN CASTILLO ARROYAVE, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de Química Orgánica I, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 56**. Se nombra al Bachiller Castillo Arroyave debido a plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.1.3 BACHILLER JOSÉ LEÓN CASTILLO ARROYAVE, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos grupos de Química Orgánica I, para las carreras de Química Biológica, Química

Farmacéutica, Biología y Nutrición. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 81**. Se nombra al Bachiller Castillo Arroyave debido a plaza vacante en apertura presupuestal.

6.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.1.2.1 LICENCIADO KEVIN ALEXANDER ORTIZ BARRIENTOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el período comprendido del 24 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de: martes de 15:00 a 17:00 horas, miércoles de 15:00 a 19:00 horas y jueves de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica I, a la sección "B" para la carrera de Química Farmacéutica. Así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 83**. Se nombra al Licenciado Ortiz Barrientos por reprogramación de plaza.

6.2 NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE DE POSTGRADO

Junta Directiva, con base en las propuestas de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda NOMBRAR A:**

6.2.1 DOCTOR SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO, 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 24 de junio de 2017, con un horario de: viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 08:30 a 13:00 horas, para impartir el curso de Epidemiología y Taxonomía por Biología Molecular en el Tercer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 35**. Se nombra al Maestro Melgar Valladares por existir necesidad en la Escuela.

6.2.2 MAESTRA MERCEDES VIOLETA BARRIOS RUÍZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESORA A CARGO DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de noviembre de 2017, con un horario de miércoles, jueves y viernes de 17:00 a 19:30 horas, para verificar y dar respuesta oportuna vinculada al estado de avance de la propuesta curricular de la Maestría en Gestión de la Biodiversidad; realizar las modificaciones en aspectos indicados por el Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- y la coordinación de la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- al documento que contiene la propuesta, previo a la implementación del Programa de Maestría en Gestión de la Biodiversidad; incorporar aspectos vinculados con normativa, educación de adultos(as) y evaluación del aprendizaje y articulación de las sugerencias y modificaciones emanadas de las revisiones de la propuesta, previas al inicio del Programa. Con cargo

a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 37**. Se nombra a la Maestra Barrios Ruiz por existir necesidad en la Escuela.

SÉPTIMO

SOLICITUD DE EROGACIÓN DE FONDOS

7.1 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica.

Se recibe oficio de referencia EQF.198.03.17, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita apoyo de la Administración Central para erogar Q.235.00 con los que se cubrirá el costo de 75 refacciones (jugo y galletas) que se servirán a los participantes en el Coloquio “Necesidad de una Política Nacional de Medicamentos en Guatemala”, organizado por la Escuela de Química Farmacéutica, a realizarse el día martes 07 de marzo de 2017, en horario de 11:00 a 14:00 horas, en el auditorio del Centro Universitario Metropolitano (CUM).

Junta Directiva, en apoyo a las actividades extracurriculares organizadas por las Escuelas, **acuerda** autorizar la erogación de Q.235.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de refacciones que se servirán a los participantes en el Coloquio “**Necesidad de una Política Nacional de Medicamentos en Guatemala**”, a realizarse el día martes 07 de marzo de 2017.

OCTAVO

MODIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Subinciso 7.2.2 del Acta 32-2016, en cuanto a las atribuciones de la Plaza No. 46 que ganó por concurso de oposición el Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, ya que en ellas se indica “Coordinar e impartir laboratorios prácticos así como impartir teoría de los cursos de Farmacobotánica I”, lo cual ha sido objetado por el Delegado de Personal, argumentando que “Coordinar Cursos” corresponde a profesores que tengan cargos de dirección los cuales deben ser nombrados entre los profesores que tengan más de tres años de experiencia como Profesor Titular I.

Junta Directiva acuerda autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2, Sub inciso 7.2.2 del Acta 32-2016, en cuanto a las atribuciones de la Plaza No. 46 que ganó por concurso de oposición el Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, quedando de la siguiente manera: ...”**7.2.2 Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como Profesor Titular I, 4HD del 01 de julio de 2016 a indefinido, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.5,392.00 para impartir laboratorios prácticos así como impartir**

teoría de los cursos de Farmacobotánica I, para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 46)”

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Seguimiento a la evaluación estructural del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de Ref. D-CECON 111-2017, en fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que responde al Punto Décimo, Inciso 10.1 del Acta No. 03- 2017 en seguimiento a la evaluación estructural del Centro solicita:

1. Para poder cumplir con lo instruido en el oficio indicado anteriormente, se requiere como mínimo de un espacio de 8 ambientes y un total 932mts², por lo que solicita que se le indique a dónde deben trasladarse y con qué apoyo contarán para el traslado, ya que esto les implica movilizar decenas de miles de especímenes de las colecciones de referencia del Centro.

2. Se elaboró un Plan de Contingencia para minimizar los riesgos ante cualquier eventualidad, el cual será cumplido en tanto no sea posible trasladar CECON hacia otras instalaciones. Por lo que solicita que el mismo sea conocido y aprobado.

Adjunta oficio AA.CECON.73.2017, Oficio 24 CDC/CECON 06-2017 y el Plan de Contingencia del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** solicitar a la brevedad audiencia al Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para exponer la situación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y solicitar el apoyo correspondiente.

9.2 Asuntos relacionados con la Unidad de Planificación

9.2.1 Informe de Carga Académica

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.146-2017, en fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que informa de la respuesta de la M.A. Claudia Cortéz Dávila a la solicitud de entrega del Informe de Carga Académica, el cual fue requerido por la Secretaría de Facultad en Circular SAF.No.005.02.2017 a todos los Profesores. Para lo cual indica que el Informe de Carga fue solicitado al personal docente del CEDE vía correo electrónico. La M.A. Cortéz Dávila hizo entrega del mencionado informe en forma impresa con el oficio de referencia OF.CEDE.No.122-2017 de fecha 15/02/2017, así como también en forma digital a la dirección cede.farmacia@gmail.com. Al ver que el informe no estaba elaborado con el formato solicitado por la Secretaría, se devolvió

por primera vez y se le hizo llegar por medio de la secretaría de CEDE copia de la circular con el formato incluido y se le indicó que para la elaboración del citado informe, se utilizara el formato enviado para tales efectos. La M.A. Cortéz Dávila entregó el informe por segunda vez tal cual lo había presentado en la primera oportunidad y devolvió el formato incluido en la circular con la siguiente anotación escrita a mano en la primera página: "Este formulario no aplica a nuestras funciones" Atte. Firma.

Dado que el informe presentado no fue elaborado según lo requerido, nuevamente se le devolvió para que se corrigiera y además se le envió comunicación vía correo electrónico (de la cual se adjunta copia), donde se le adjuntó el formato digital y se le indicó que en los aspectos que no tuvieran aplicación en las tareas propias se agregara la frase "No aplica". Por tercera vez entregó el informe sin hacer uso del formato indicado y agregó al mismo, el oficio de referencia OF.CEDE.No.132-20 17 de fecha 21 de febrero 2017.

Como se puede observar el informe presentado por la M.A. Cortéz Dávila, no incluye al final el "Resumen de la carga Académica del Personal Docente". Por lo anteriormente expuesto, la Dirección del -CEDE- decidió: **1.** No colocar el "Visto Bueno" en el informe presentado por la M.A. Cortéz Dávila. **2.** No incluir el mencionado informe en el "Informe de Carga Académica" del CEDE. **3.** Hacer del conocimiento de Junta Directiva este hecho, en el cual se incumple con el requerimiento solicitado por la Secretaría de la Facultad. Por lo que solicita analizar el caso y darle el tratamiento administrativo que corresponda.

Adjunta: Copia del OF.CEDE.No.132-20 17, Copia del OF.CEDE.No.122.2017, Informe Original de Carga Académica de la M.A. Claudia Cortéz Dávila, Copia de la Primera hoja del Formato para la presentación de la Carga Académica del personal Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con la anotación manuscrita realizada por la M.A. Claudia Cortéz Dávila, copia del correo electrónico enviado por la Dirección a la M.A. Claudia Cortéz Dávila en fecha 20/02/2017.

Junta Directiva, en vista de la información contenida en el oficio de referencia Ref.Of.CEDE.No.146-2017, donde se reporta que en tres ocasiones se le instruyó en relación a cómo reportar su carga Académica utilizando los criterios aprobados en el Punto DECIMOPRIMERO del Acta 46-2007; que se incumplió con la instrucción dada, lo cual es una obligación del Personal Académico y del trabajador Universitario, indicada en el Inciso 25.3 del Artículo 25 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el inciso 3 del Artículo 54 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal, **acuerda:**

9.2.1.1 Instruir a la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila para que presente su carga Académica correspondiente al primer semestre 2017, con base en los criterios aprobados en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta 46-2007, los cuales se adjuntan en la transcripción de esta resolución.

9.2.1.2 Encomendar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, hacer una llamada de atención verbal a la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, por no “acatar las disposiciones que dentro de sus funciones le establezcan las autoridades competentes” y por no “acatar las órdenes e instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos de acuerdo con la ley” según está establecido en el Inciso 25.3 del Artículo 25 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el inciso 3 del Artículo 54 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal.

9.2.2 Ampliaciones a oficios enviados por la Jefe de la Unidad de Planificación

Se recibe oficio de referencia Ref.Of.CEDE.No.156-2017, en fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la M.A. Claudia Cortéz Dávila, Jefa de Planificación del CEDE; en el que informa que ha trasladado copias de los oficios OF.CEDE.No.134-2017, OF.CEDE.No.135-2017 y OF.CEDE.No.136-2017, todos de fecha 21 de febrero de 2017 al Vocal Primero y al Vocal Segundo de Junta Directiva. Así también informa en oficio de Ref.Of.CEDE.No.157-2017 que envió copia del oficio OF.CEDE.No.126-2017 al Decano de la Facultad, a la Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, al Director del Centro de Estudios Conservacionistas, a la Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, a los Vocales Primero y Segundo de Junta Directiva, Delegación de Contraloría General de Cuentas, USAC y a la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y adjuntar los oficios al expediente del caso.

9.3 Solicitud de seguimiento a la reparación del Bioterio

Se recibe oficio de REF.EQF., en fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y con visto bueno de la M.A. Hada Marieta Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y del Licenciado Andrés Tahuico, Secretario Adjunto de la Facultad; en el que solicita se le dé seguimiento a la reparación de las instalaciones del Bioterio, derivadas de la ejecución de la fianza de cumplimiento que se acordó reclamar. Esta solicitud se hace en virtud que al solicitar información al Licenciado Tahuico, Secretario Adjunto de la Facultad, se estableció que la ejecución de la fianza fue exigida por la Facultad a la Constructora Vides, pero a la fecha las instalaciones del Bioterio siguen existiendo fisuras lo cual redundará en filtraciones cuando llega la época lluviosa. Al ser consultado al respecto el Arq. José Luis Popa Morales, de la Dirección General de Administración, no ha emitido respuesta alguna.

Junta Directiva, por la importancia de las reparaciones del Bioterio **acuerda:** Solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, reiterar a la Dirección General de Administración la solicitud de ejecución de la fianza de cumplimiento de la construcción del Bioterio, adjuntando los antecedentes del caso.

Se hace constar que la Bachiller Andreína Delia Irene López se retira a las 16:15 mientras se trataba el Punto 3.3.2.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Andreína Delia Irene López Hernández
VOCAL CUARTO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA